



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Coincidiendo con la reciente entrada en vigor de la *Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo*, la Fundación Ergon, centrada en el análisis y estudio en el ámbito laboral, ha publicado un informe con propuestas para la mejora de la gestión del mercado de trabajo<sup>1</sup>.

La Ley de Empleo consagra como uno de los principios fundamentales de su razón de ser la conversión del actual Servicio Estatal Público de Empleo ("SEPE")

<sup>1</sup> <https://img1.wsimg.com/blobby/go/c51b2a41-a1d9-4960-b7ee-f8cf9f7582f4/Informe%20Final%20-%20Propuestas%20Ergon%204.0.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

-que cuenta aproximadamente con 30.000 profesionales- en una agencia estatal bajo el nombre de Agencia Española de Empleo (“AEE”). Un organismo que deberá hacer frente al debido acompañamiento y apoyo de manera personalizada a los parados en su búsqueda de un nuevo empleo. Sin embargo, y a tenor de lo señalado en el informe de referencia, los trabajadores del SEPE desarrollan su labor con amplios niveles de precariedad.

La Fundación Ergon sostiene que, bajo los parámetros actuales, los profesionales que prestan servicio en las oficinas de empleo no cuentan con *“ninguna estructura homogénea en sus condiciones laborales”*, desarrollando sus funciones *“sin apoyo digital y por tanto con baja eficiencia”*. Todo ello sin sistemas de evaluación ni medición de los resultados obtenidos.

Esta institución advierte de que la mejorable calidad del servicio prestado por el SEPE hasta ahora se debe a tres enfoques erróneos repetidos por los sucesivos gobiernos de la Nación, a saber: (i) la prioridad dada a las acciones de formación sobre las de intermediación; (ii) desconocimiento de las necesidades del mercado de trabajo; y (iii) desarrollo de programas sin análisis previo de las competencias y habilidades requeridas hoy por empresas y empleadores.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 267532 13/04/2023 11:04



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX


GRUPO PARLAMENTARIO


## PREGUNTAS

1. ¿Cuántos trabajadores prestan hoy servicio en el SEPE?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno de España incrementar el número de efectivos que prestarán servicio en la futura AEE?
3. ¿Qué medidas concretas adoptará el Gobierno de España para acercarse a las necesidades del mercado laboral nacional y mejorar los desajustes hoy presentes entre la oferta y la demanda de empleo en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de abril de 2023.

  
Don Juan José Aizcorbe Torra  
Diputado GPVOX

  
Doña Rocío De Meer Méndez  
Diputada GPVOX

  
Doña María Ruiz Solás  
Diputada GPVOX

  
Doña Teresa López Álvarez  
Diputada GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 267532 13/04/2023 11:04